

• *Retomarán discusión de agenda complementaria del TLC*

Fragilidad del quórum marca regreso de los diputados a la Asamblea

▼ *Plazo del 29 de febrero deja a los diputados con 57 días naturales para aprobar diez proyectos de ley en primer debate, enviarlos a la Sala Constitucional y aprobarlos en segundo debate sin menoscabar derechos fundamentales que vicien el trámite*

Esteban A. Mata Fonseca
emata@prensalibre.co.cr

Los legisladores vuelven hoy a la Asamblea, luego de un receso de 14 días a discutir los proyectos de implementación de la agenda complementaria del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

Para que se inicie la sesión deben estar presentes 38 diputados, es decir, dos terceras partes de la Asamblea, compuesta por 57 diputados. La agenda de proyectos la encabezan las iniciativas referentes a la apertura del mercado de las telecomunicaciones, uno de los temas más álgidos de la discusión legislativa. La discusión de los dos proyectos, que sobre este tema están en el tapete legislativo, se hace bajo mecanismos abreviados. El proyecto de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones se discute mediante la aplicación del artículo 41 Bis del Reglamento de la Asamblea. En tanto, el proyecto de Ley General de las Telecomunicaciones se discute con la aplicación del artículo 208 Bis del mismo reglamento. Estos mecanismos permiten a los diputados poner un plazo para la votación final de los proyectos. En el caso del 41 Bis, se da un espacio de 22 sesiones legislativas, mientras que con la aplicación del 208 Bis son 20 las sesiones que se destinan a la discusión y aprobación o no de los proyectos. Las iniciativas sobre telecomunicaciones son la punta de lanza del TLC con Estados Unidos, por lo que su discusión no carece en absoluto de enfrentamientos verbales entre los legisladores que apoyan la apertura y los que la adversan.

Situación similar ocurre con el proyecto que plantea la apertura del monopolio de seguros, que en Costa Rica está en manos del Instituto Nacional de Seguros (INS). Este proyecto salió recientemente de la



Los diputados están convocados a regresar hoy a la Asamblea, luego de un receso de 14 días, los esperan diez proyectos de implementación del TLC.

comisión especial donde fue dictaminado y estará en manos de los legisladores una vez se despeje la agenda del Plenario, que por el momento está copada con los proyectos referentes a telecomunicaciones que están en trámite de revisión de mociones.

CONTROL DEL EJECUTIVO

En estos momentos los proyectos que se discuten en el Plenario son presentados o retirados de la agenda por el Poder Ejecutivo, ya que nos encontramos en el segundo período de sesiones extraordinarias.

Esto quiere decir que desde el 1º de diciembre y hasta el 30 de abril, los expedientes legislativos serán dispuestos desde Casa Presidencial.

Tal situación favorece un tanto el estado crítico del Gobierno en referencia a la Agenda de Implementación del TLC.

Amparado en esta situación, el Ejecutivo puede mover a su antojo la agenda, haciendo avanzar los proyectos que tienen viabilidad y deteniendo los que encuentran tropiezos, esperando momentos de claridad política para hacerlos avanzar. Si tomamos en cuenta que la agenda de implementación debe -en teoría-, estar aprobada al 29 de febrero de este año, el control de la agenda se vuelve un punto alto en la estrategia de negociación política que se pueda trazar. Con este panorama, los días para aprobar la Agenda de Implementación están contados, los legisladores vuelven hoy con el compromiso adquirido por la jefa de fracción de la bancada oficialista, Mayi Antillón, de volver renovados a trabajar en horarios extendidos, fines de semana incluso, con tal de aprobar los proyectos. Con las sesiones presupuestadas y la presión de no faltar al Plenario, los 38 legisladores de la coalición a favor del TLC tendrían ausencias el día de hoy.

Sin embargo, los diputados de Acción Ciudadana (PAC) han comentado que llegarán al Plenario hoy en la sesión que marca la cuenta regresiva para la agenda complementaria, a la que le quedan 57 días naturales para aprobar diez proyectos de ley en primer debate, recibir su consulta de la Sala Constitucional y aprobarlos en segundo debate.

DIVIDIDOS

El G38, como también se le llama a la coalición de dicho número de diputados que impulsan el TLC con Estados Unidos, está dividido en cuanto a la posibilidad de aprobar o no la agenda en tiempo, es decir, antes del 29 de febrero. Así las cosas, mientras los diputados del Movimiento Libertario advierten que no habrá tiempo suficiente para aprobar la agenda, en las tiendas del Partido Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana aseguran que trabajarán hasta el último momento por aprobar los proyectos faltantes. En tanto, los opositores de Frente Amplio y Accesibilidad Sin Exclusión advierten que tratarán de impedir la aprobación de dicha agenda, ya que la consideran perjudicial para el país. En tanto, los diputados de Acción Ciudadana sostienen la tesis de que la fecha límite del 29 de febrero es un invento del Poder Ejecutivo para presionar la aprobación de los proyectos, e incluso señalan que si se da la orden de Casa Presidencial de notificar a las autoridades internacionales formalmente, el TLC entraría en vigencia sin mayor novedad, paulatinamente, al ritmo en que se aprueben los proyectos de implementación. Con este panorama los diputados vuelven hoy, 3 de enero, a una Asamblea que debe trabajar a contrarreloj, según el G38, y contra la corriente, según los opositores. La mesa está servida.